

Acta nº 7

ACTA DE LA SESIÓN DE 18/06/2026 RESOLUCION DE ALEGACIONES Y PUNTUACION DEFINITIVA DEL SEGUNDO EJERCICIO DE PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (PERSONAL FUNCIONARIO) EN EL AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE OEP 2020 (BOP NÚM 17, DE 27/01/2025).

Siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2026, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria para el proceso selectivo de una plaza de Técnico de Administración General, funcionario de carrera grupo A, subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2.020, vacante en el Ayuntamiento de Algodonales, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 198, de fecha 17 de octubre de 2025, que seguidamente se indican:

Presidencia:

D^a Isabel Sánchez Gil (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Vocales:

D^a. Oscar Palma Toledo (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

D^a. María José Álvarez Luna

D^a. Elena Vidal Pérez.

D. Fernando Díaz Ortega

Secretario-Vocal

D. Javier Alfonso Clavijo González (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución nº D20260126 del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Algodonales de fecha 26 de enero de 2026, publicada en BOP núm. 25, de 6 de febrero de 2.026.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Resolución de alegaciones presentadas sobre puntuación provisional del segundo ejercicio de primera prueba de la fase de oposición.

Conoce el órgano de selección de remisión por parte del Excmo. Ayuntamiento de Algodonales de solicitud de una de las candidatas, D^a Adriana Duran Domínguez, sobre presentación de alegaciones al segundo ejercicio de la primera prueba de la fase de oposición, dentro del plazo de exposición pública de Acta de publicación de plantillas de criterios para la corrección de la prueba, y de puntuación provisional del segundo ejercicio de primera prueba de la fase de oposición, de fecha 19/05/2.026, siendo la siguiente:

1. Solicitud presentada por candidata D^a. Adriana Duran Domínguez **SOLICITANDO:** "...Vista la no superación del segundo ejercicio de TAG en el Ayuntamiento de Algodonales, solicito conocer la calificación obtenida en mi ejercicio y copia del mismo...."

Código Seguro De Verificación	dERB1WQeZ+hxUBHz1oauHw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	21/06/2026 22:11:20
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	21/06/2026 21:13:47
	Oscar Palma Toledo		Firmado	21/06/2026 20:00:35
	María José Álvarez Luna		Firmado	21/06/2026 19:35:55
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	21/06/2026 16:05:04
	Elena Vidal Pérez		Firmado	21/06/2026 15:17:28
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/dERB1WQeZ+hxUBHz1oauHw==			



Atendiendo la citada solicitud, se da orden por parte de este Tribunal de remitir a la interesada la documentación y datos solicitados por la misma en relación a su calificación y requisitos evaluables.

2º- Publicación de puntuación definitiva del segundo ejercicio de primera prueba de la fase de oposición.

A continuación, y habiéndose resuelto las alegaciones presentadas, se aprueban por parte de los miembros del Tribunal las siguientes puntuaciones definitivas:

CANDIDATOS	NIF	CALIFICACIÓN
ADRIANA DURAN DOMÍNGUEZ	***3222**	NO APTO
GASPAR PULIDO SORIANO	***2358**	APTO – 6,13
LUISA MARIA PÉREZ FABRA	***3900**	No PRESENTADO
MARINA GALINDO DOMÍNGUEZ	***0397**	NO APTO

3º.- Nota final primera prueba fase de oposicion

Según lo contemplado en la Base 2.1.3 de la convocatoria, ".....2.1.3.- Nota final primera prueba: La nota final de la primera prueba se corresponderá con la suma de las notas obtenidas en el primer y segundo ejercicio, que en ambos casos deberá ser igual o superior a 5 puntos, en caso contrario el aspirante no podrá continuar en el proceso de selección....". En base a lo establecido, la nota final de la primera prueba queda como a continuación se refleja:

CANDIDATOS	NIF	CALIF. 1ER EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2NDO EJERCICIO	NOTA FINAL 1ª PRUEBA
GASPAR PULIDO SORIANO	***2358**	7,25	6,13	13,38

Por el Tribunal se aprueba la citada Nota Final de la 1ª prueba de la fase de oposición, ordenándose la publicación de la misma.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la Sesión, a las 10:30 horas, y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	Vº Bº LA PRESIDENTA
Fdo. D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Dª Isabel Sánchez Gil

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
dERB1WQeZ+hxUBHz1oauHw==	Firmado	21/06/2026 22:11:20
Firmado Por		
Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	21/06/2026 21:13:47
Isabel Sánchez Gil	Firmado	21/06/2026 20:00:35
Oscar Palma Toledo	Firmado	21/06/2026 19:35:55
María José Álvarez Luna	Firmado	21/06/2026 16:05:04
Fernando Díaz Ortega	Firmado	21/06/2026 15:17:28
Elena Vidal Pérez	Firmado	
Observaciones	Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/dERB1WQeZ+hxUBHz1oauHw==	

